

COMUNIDAD DE CALATAYUD

Guías caninos y vecinos buscan a la mujer desaparecida en Munébrega

● La anciana, de 78 años y con principio de alzhéimer, desapareció el 14 de junio

CALATAYUD. Caminos, pozos, balsas, fincas cercanas e incluso zonas de otros pueblos. Todos esos lugares han sido y están siendo revisados en el operativo de búsqueda para encontrar a Concepción Gormedino Hernández, la mujer de 78 años de Munébrega que desapareció la tarde del 14 de junio mientras recogía cerezas en una parcela cercana al pueblo sin dejar rastro alguno.

«Hemos recorrido todo lo que se ha podido, porque tenemos en cuenta que era una persona con principio de alzhéimer, que ha podido andar mucho y que se ha per-

dido involuntariamente. No tenemos indicios que nos lleven a pensar otra cosa», subrayó Juan Belmonte, capitán jefe de la compañía de Calatayud de la Guardia Civil.

«Seguimos la búsqueda, con dos guías y sus correspondientes perros y esperamos que el 3 de agosto venga un guía y un perro especializados desde Madrid», indicó el responsable del instituto armado. Durante estas cinco semanas se ha revisado prácticamente la totalidad del término municipal de Munébrega y se ha llegado hasta las localidades colindantes de La Vilueña, Valtorres, Olivés, Ateca, Nuévalos, Maluenda o Castejón de Alarba.

Asimismo, Belmonte detalló que se han revisado «los caminos a izquierda y derecha, zonas susceptibles como casetas o casas abandonadas, acequias y zonas arbóreas con ayuda de los perros. Contando con que los helicópteros de las unidades de Huesca y

Logroño hicieron muchos kilómetros los primeros días». También han estado presentes miembros del Seprona, de subacuáticas y montaña de la benemérita, personal de bomberos de la Diputación de Zaragoza de los parques de Calatayud, La Almunia y Daroca y del Ayuntamiento de Zaragoza, miembros de Protección Civil, agentes forestales y cuadrillas de Sarga para desbrozar barrancos.

A todos ellos se han sumado los vecinos de la localidad y familiares. «El día 3 de agosto hay prevista otra batida», adelantó Belmonte. Asimismo, durante esta semana, según señaló el alcalde del municipio, José Félix Lajusticia, se volverá a organizar «una nueva batida con voluntarios para peinar diferentes zonas de los alrededores».

En la tarde del 14 de junio, el marido de Conchita, con quien estaba cogiendo cerezas, se trasladó a otro punto de la parcela, pero al regresar hasta donde estaba ya no la encontró. La Guardia Civil recibió el aviso de su desaparición sobre las 20.30 y el puesto de mando se constituyó cerca de la medianoche. Desde entonces continúa la búsqueda. Como se notificó en los primeros días, la mujer llevaba un pantalón marrón y camiseta a rayas beige y marrones.

J. ZORRAQUÍN

EJEA DE LOS CABALLEROS

La deportista ejeana María Laborda, pregonera

La deportista ejeana y reciente campeona del mundo de escalada en edad escolar, María Laborda Sagaste, será la pregonera de las fiestas de la Virgen de la Oliva de Ejea de los Caballeros el sábado 31 de agosto, a las 12.00. El Consejo de Festejos, en su sesión del pasado 17 de julio, dio el visto bueno a la propuesta que el concejal de Festejos, Sergio Pérez, presentó en nombre del Ayuntamiento para la designación de María Laborda, de 14 años, como pregonera.

Adjudicados proyectos de riego de Bardenas II

El Consistorio de Ejea ha adjudicado el proyecto de riego de los sectores X y XI de Bardenas II, promovido por la Comunidad de Regantes nº XI Acequia del Sora, que asciende a 5 millones. El 50% estará subvencionado por el Gobierno de Aragón. Consiste en la transformación a regadío de 1.040 hectáreas distribuidas mayoritariamente en tierras agrarias de secano. Esta obra posibilitará la puesta en riego de 230 hectáreas comunales del Ayuntamiento.

CASPE

Contactos con la Universidad de la Experiencia

Una delegación de la Universidad de la Experiencia visitó hace unos días Caspe para continuar con los trámites iniciados el anterior mandato, que dotarían a la localidad de una delegación de esta entidad educativa, dependiente de la Universidad de Zaragoza. El programa está dirigido a personas mayores de 55 años o que estén en situación de jubilación.

CALATAYUD

Pasos elevados en el entorno de los colegios

El Ayuntamiento de Calatayud inició las obras para construir pasos de peatones elevados en el entorno de los colegios para mejorar la seguridad. Los trabajos comenzaron en el acceso al colegio Baltasar Gracián y continuarán con el IES Leonardo de Chabacier. Hace dos meses se realizaron en el colegio Santa Ana y el Augusta Bilibis, quedando pendientes para próximos días otras actuaciones.

ESPECIAL | FORNIÉS & GUEL BENZÚ - BERNAL CAMEO

Los casos sobre el cártel de camiones que lleva Forniés & Guelbenzu han conseguido que quien se hiciera con uno durante los años 1997 y 2011 pueda reclamar en torno a un 20% del valor del vehículo

Condenan a los fabricantes de dos marcas de camiones a que indemnicen a sus compradores

El Juzgado Mercantil número 3 de Huesca ha condenado a las empresas Volvo e Iveco a indemnizar a varios clientes del bufete de abogados Forniés & Guelbenzu, que compraron sus camiones entre los años 1997 y 2011.

Durante este periodo de tiempo, estos dos fabricantes europeos, junto con Mercedes, DAF, Iveco, Mann, Renault y Scania, se pusieron de acuerdo, según se declaró desde la Comisión Europea, para fijar los precios de sus camiones, así como para evitar la salida al mercado de mejoras tecnológicas para el ahorro de combustible y emisiones contaminantes. Esto ha derivado en sanciones para las compañías, acusadas de participar en un cártel para evitar la competencia.

En España, son diversos los intentos por emplazar a estas empresas fabricantes de camiones, de modo que ya son numerosos los procedimientos judiciales que se han iniciado. De hecho, juzgados como los de Valencia, Bilbao y Murcia las están condenando a pagar indemnizaciones



Matias Forniés y Javier Borque, de Forniés & Guelbenzu, a la izquierda y a la derecha respectivamente. En el centro, María Pilar Bernal, de Bernal Cameo Abogados, junto al perito que elabora el informe pericial, Marcos Sanso.

Sanso, que culminaron en la emisión, a través de la mercantil 'spin-off' Economic Strategies and Initiatives SL, de un robusto informe pericial para la cuantificación del sobreprecio y del exceso de beneficios en España.

Dicho informe concluye que el sobreprecio, dependiendo de la demanda, fue mayor en los años de auge económico, y menor en los de crisis, cifrándose, no obstante, un promedio de un 20,80% sobre cada camión medio y pesado adquirido. A su vez, el exceso de beneficios como consecuencia del sobreprecio, según indica el informe, se cuantifica en unos 1.492 millones de euros sobre los precios de importación, estimándose un número de camiones afectados por el cártel en España de 182.000 unidades. ■

con porcentajes que van desde el 5% al 15% del valor del vehículo.

Por su parte, el Juzgado Mercantil de Huesca también ha resuelto que los condenados por la Comisión Europea causaron daños y perjuicios a los compradores, a los que ahora tendrán que hacer frente. Según los argumentos de este tribunal, los fabrican-

tes obtuvieron beneficios económicos del cártel, lo que permite que ahora, habiéndose aumentado el precio de los camiones, los compradores puedan reclamar el mencionado sobreprecio.

¿CUÁL ES LA INDEMNIZACIÓN?

Lo más complejo en estos procedimientos ya no es la acredita-

ción del daño como tal sino su cuantificación económica. Por ello, los despachos de Forniés & Guelbenzu y Bernal Cameo Abogados contrataron los servicios del Grupo de Investigación Adtre de la Universidad de Zaragoza, dirigido por el catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, Marcos

■ MÁS INFORMACIÓN

www.fgfggrupo.es
info@forniesguelbenzu.com
www.bernalcameoabogados.es
mapibernal@reicaz.com